

Fecha: 3/22/2007

Comunicado

Montevideo, 22 de marzo 2007.-

Ref.: Nota SIRA 42/07.-

COMUNICADO

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de su unidad ejecutora SIRA (Sistema de Identificación y Registro Animal) comunica a todos los productores en general y al Correo Uruguayo, que nos vemos en la obligación de suspender la entrega de caravanas transitoriamente.

Esta situación es consecuencia de un desfasaje producido en la cantidad de identificadores con los que el SIRA cuenta en su stock y la entrega que estamos obteniendo de los mismos para poder abastecer todos los innumerables pedidos que realizan los productores a través de las oficinas del correo uruguayo.

Somos concientes de los problemas que esta situación trae aparejado, y esperamos sepan disculpar la resolución tomada, pero no vemos otra alternativa posible.

Por lo expuesto recalcamos que, está suspendida transitoriamente a partir del día de la fecha el pedido de caravanas por falta de stock hasta nuevo aviso.

Así mismo cabe resaltar que los pedidos que ya hayan sido realizados por los productores al correo con anterioridad al día de hoy , sí serán entregados .

Rogamos sepan disculpar y los saludamos atentamente

Juan Antonio Magallanes

Director SIRA

JAM/vb